



AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

ANUNCIO

CONTRATACION TEMPORAL DE DOS SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE FIÑANA.-

Rafael Montes Rincón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fiñana (Almería), mediante el presente anuncio se da publicidad a la convocatoria para la contratación laboral temporal por tiempo aproximado de 2 meses, con las retribuciones correspondan según normas laborales.

Lo que se hace público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por plazo de 10 días naturales para que los interesados que estén en posesión del Título Oficial de Socorrista, presente su solicitud en dicho plazo.

Criterios de selección:

- Por mes de experiencia de socorrista: 0,1 puntos
- Cursos homologados relacionados con el Socorrismo: 0,2 puntos por curso.
- Por estar empadronado en el municipio de Fiñana más de 4 años: 0,3 puntos.
- Entrevista: Con una puntuación máxima que no supere el 10% de la puntuación obtenida en las valoraciones anteriores.

Las solicitudes que cumplan el requisito de ser mayor de 18 años y menor de 50 años realizarán una entrevista el día 5-7-2017 a las 9,00 horas

Tribunal de selección:

- Presidente: José María Martínez Cuevas.
- Secretario: Antonio Hernández Guzmán.
- Vocales: Luís Sánchez Ferrer
Juan Manuel Zoyo Latorre (Representante Sindical)

En Fiñana, a 24 de junio de 2016

AYUNTAMIENTO DE
EL ALCALDE,
FIÑANA (Almería)



Fdo.: Rafael Montes Rincón